



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 008/2020

EL SOLAR, 03 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTO: La necesidad de adquirir mano de obra para pintar el edificio comunal, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 005/2020 para adquirir mano de obra para pintar edificio comunal, cuya apertura se efectuará el 10 de Febrero de 2020, a la hora 11,00.-

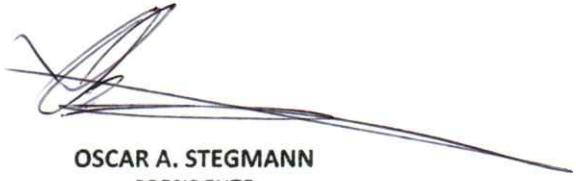
ART. 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la CONCURSO DE PRECIOS N° 005/20, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3°.- Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 005/20, al Sr. Schneider Oscar, Schneider Marcelo y Adam Eduardo.-

ART. 4°.- Comuníquese, regístrese y archívese.-


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR